



# CONCURSO DEL CARNAVAL DE JERTE

## 2024

### FICHA DE INSCRIPCIÓN

MODALIDAD (Comparsa, Individual, Infantil).....

NOMBRE DEL GRUPO/PERSONA

NÚMERO DE COMPONENTES

NOMBRE, APELLIDOS Y N.I.F. DEL RESPONSABLE

DOMICILIO

LOCALIDAD

PROVINCIA

C.P

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Fdo:

Excmo. Ayto. de Jerte. C/ Hornacina, nº 3. 10612 JERTE (Cáceres)

# PLIEGO CONDICIONES CONCURSO DEL CARNAVAL DE JERTE 2024

## BASES

El Ayuntamiento de Jerte, a través de las Concejalías de Cultura y de Festejos, convoca el Concurso de Carnaval 2024 en las modalidades de **COMPARSA, INDIVIDUAL E INFANTIL**.

Los criterios establecidos para cada una de las modalidades son:

- COMPARSA: grupo formado por, mínimo 4 personas.
- INDIVIDUAL: de 1 a 3 personas, mayores de 13 años.
- INFANTIL: de 1 a 3 personas, hasta 12 años.

### 1.- INSCRIPCIONES.

La Inscripción para participar en el Concurso se formalizará en el Ayuntamiento a través de la Ficha de Inscripción la cual deberá ser cumplimentada en todos sus apartados y firmada por la persona en quien recaiga la representación del grupo participante.

1.1. Solamente podrán participar en el Concurso aquellas personas o grupos, en cada una de las modalidades, que hayan realizado su correspondiente Inscripción y de acuerdo al procedimiento establecido en las presentes Bases. Para participar en el Concurso, será condición indispensable participar en el Desfile oficial del Carnaval, asumiendo las normas que se establezcan para el mismo por parte de las Concejalía de Cultura y de Festejos del Ayuntamiento de Jerte.

1.2. El plazo de inscripción será desde el 30 de enero hasta el 8 de febrero de 2024.

1.3. El hecho de realizar la Inscripción en el Concurso supone el conocimiento y aceptación de las BASES. Las BASES estarán publicadas en el bando móvil de Jerte y a través de las redes sociales del Ayuntamiento.

### 2.- JURADO y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

1. El Jurado estará constituido por cinco miembros y puntuarán teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración, con una puntuación de 1 a 10 en cada uno:

- a) Originalidad, vistosidad y creatividad del disfraz.
- b) Defensa del traje durante el Desfile.
- c) Confección y acabado del vestuario y maquillaje.
- d) Coreografía (coordinación y complejidad).
- e) Ritmo, sincronización, acústica y sonoridad.

2. El fallo del Concurso será el resultado de la suma aritmética de cada una de las valoraciones y se hará público después de la finalización del Desfile oficial, el sábado 10 de febrero de 2024, en el Pabellón Nogalón de la localidad de Jerte.

3. El fallo del Jurado será inapelable; las reclamaciones, en caso de haberlas, sólo podrán 4.-  
HORARIO Y CONDICIONES DEL DESFILE.

### **3.- PREMIOS.**

Se establecen nueve premios de la siguiente forma. Para que pueda realizarse el concurso y el Jurado poder emitir el fallo correspondiente debe de haber un mínimo de 3 inscripciones por cada modalidad. En caso de no llegarse a este mínimo, los premios de esta categoría quedarán desiertos.

#### **PREMIOS COMPARSA:**

Primer Premio: 350€ en metálico, caja de productos típicos, una paletilla y cheque Aturje valorado en 50€

Segundo Premio: 250€, caja productos típicos y cena en Siglo 50€

Tercer Premio: 180€ y caja productos típicos

#### **PREMIOS INDIVIDUAL**

Primer Premio: 80€, jamón y cena Hospedería para 2 personas.

Segundo Premio: 70€ y jamón.

Tercer premio: 60€, parrillada en Bar Garganta de los Infiernos para 2 personas

#### **PREMIOS INFANTIL**

Primer Premio: Cheque valorado en 70€, lámina acuarela, cucurucho grande de chuches.

Segundo Premio: Cheque valorado en 60€, lámina acuarela, cucurucho grande de chuches.

Tercer Premio: Cheque valorado en 50€, lámina acuarela, cucurucho grande de chuches.

### **4.- HORARIO Y CONDICIONES DEL DESFILE.**

El Desfile oficial del Carnaval de Jerte se celebrará el sábado, 10 de febrero, y empezará a las 17.00 horas. La concentración de Grupos será a partir de las 16:00 horas en la Plaza de las Eras, de donde partirá, concluyendo en el Pabellón Nogalón.

1. El orden de salida de los Grupos participantes se determinará a criterio de la organización, teniendo en cuenta, entre otros, el número de integrantes de cada Grupo y su propuesta escénica, con la finalidad de una correcta coordinación.

2. En el Desfile se establecerá alguna parada por indicación exclusiva de la organización, pero no se permitirán paradas no previstas que ralenticen la marcha. El Jurado evaluará a los Grupos en distintos puntos del itinerario del Desfile.

3. Cualquier persona o grupo que no esté previamente inscrito no podrá optar a los correspondientes premios, quedando a criterio de la organización su participación en el desfile.